

Alfredo Pariona Sinche

CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA POR
HUANCAVELICA



SUSTENTACIÓN

PROYECTO DE LEY N° 5008/2022-CR, LEY QUE DECLARA DE NECESIDAD PÚBLICA E INTERÉS NACIONAL LA INCLUSIÓN DE UN REPRESENTANTE DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN EL CONSEJO EMPRESARIAL PERUANO DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO



Aitredo Pariona Sincne
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

FORMULA LEGAL

- **Artículo Primero.- Objeto de la Ley**

Tiene como objeto declarar de necesidad pública e interés nacional la inclusión de un representante de las micro, pequeñas y medianas empresas en el Consejo Empresarial Peruano de la Alianza del Pacífico – CEAP, con la finalidad de integrarlas de manera efectiva en los procesos de toma de decisiones empresariales y gubernamentales que promuevan su participación activa en la definición y seguimiento de políticas y estrategias empresariales orientadas a su desarrollo y crecimiento sostenible.

- **Artículo Segundo.- Declaratoria de interés nacional y necesidad pública**

Declárese de necesidad pública e interés nacional la inclusión de un representante de las micro, pequeñas y medianas empresas - MIPYMES en el Consejo Empresarial Peruano de la Alianza del Pacífico – CEAP.

DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL

- **Artículo Único. - De las entidades responsables**

Autorízase al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, de conformidad con sus atribuciones y competencias, para que adopte las acciones correspondientes en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores, la inclusión de un representante de las micro, pequeñas y medianas empresas en el Consejo Empresarial Peruano de la Alianza del Pacífico - CEAP, en cumplimiento de lo dispuesto de la presente Ley.

Alfredo Pariona Sinche

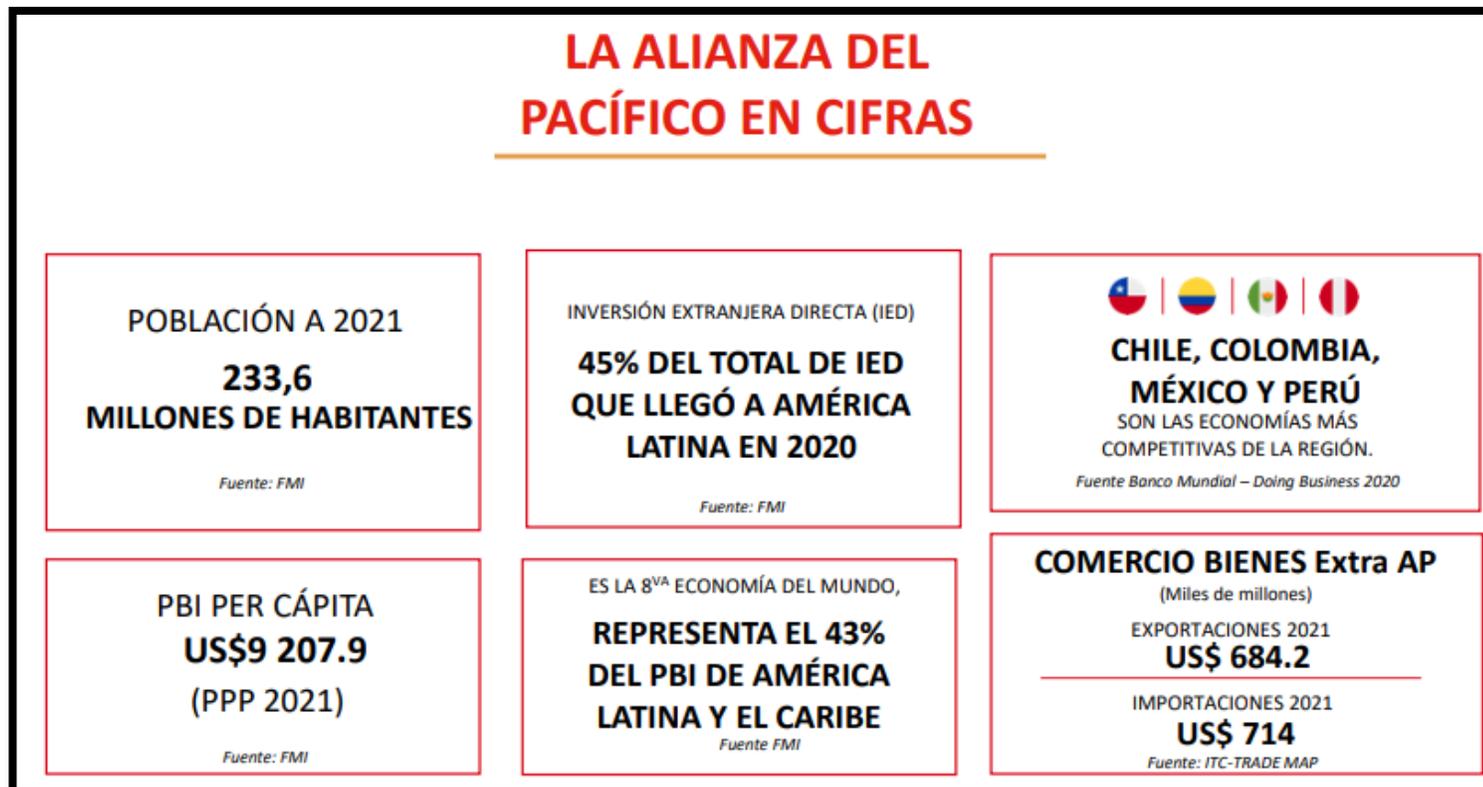
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

FUNDAMENTOS DE LA INICIATIVA LEGISLATIVA

ALIANZA DEL PACÍFICO

Es una iniciativa de integración, cooperación económica y comercial latinoamericana creada en Lima, el 28 de abril de 2011 a través de la Declaración de Lima.

En estos 12 años de vigencia de la Alianza del Pacífico, este bloque regional creció de manera sostenida, en comparación de los demás bloques regionales.



Alfredo Pariona Sinche
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

FUNDAMENTOS DE LA INICIATIVA LEGISLATIVA

El Consejo Empresarial de la Alianza del Pacifico

Fue creado el 29 de agosto de 2012, integrado por empresarios y gremios de los cuatro países (Colombia, Chile, México y Perú). Tienen entre sus principales funciones:

- Promover la Alianza del Pacífico en la comunidad empresarial Alianza del Pacifico y mundial.
- Desarrollar propuestas para mejorar los procesos de integración y cooperación.
- Impulsar visiones y acciones conjuntas hacia terceros mercados (Asia-Pacífico).

Todos los miembros del CEAP son CEO de las principales corporaciones o Presidentes de importantes gremios empresariales en sus países.

- Chile - SOFOFA, CPC, Arauco, Sigdo Kopper, COPEC S.A
- Colombia - Nutresa, Colombina, Organización Ardila Lulle, SURA, Asociación de Empresarios de Colombia
- México - Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Grupo Carso, Kaluz, Nestlé México, Consejo Coordinador Empresarial ,
- Perú - ADEX, CCL, COMEXPERU, CONFIEP, SNI



FUNDAMENTOS DE LA INICIATIVA LEGISLATIVA

MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN LA ALIANZA DEL PACÍFICO

- Las micro, pequeñas y medianas empresas tienen un papel preponderante en el desarrollo económico y la generación de empleo en los países miembros de la Alianza del Pacífico. En la actualidad, estas empresas representan la mayoría de las empresas en los cuatro países y generan gran parte del empleo directo e indirecto
- El compromiso de la Alianza del Pacífico con el desarrollo y fortalecimiento de las MIPYMES ha sido abordado en diversos acuerdos y declaraciones, desde su creación, tanto a nivel ministerial como presidencial.
- COMEX, indica que, el tejido empresarial peruano está representado por el 99.6% de unidades productivas de servicios en el país y solo el 0.4% está conformado por grandes empresas.

Micro	96%
Pequeña	3.4%
Mediana	0.1%
Grande	0.4%



Alfredo Pariona Sinche
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

FUNDAMENTOS DE LA INICIATIVA LEGISLATIVA

- La participación activa de las MIPYMES en el Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico contribuye a que las demandas y necesidades de estas empresas sean escuchadas y tomadas en cuenta por los gobiernos y los organismos internacionales que participan en la Alianza del Pacífico, también permite a estas empresas participar activamente en la definición y seguimiento de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la cual incluye una serie de metas y objetivos específicos orientados al desarrollo sostenible de las empresas y las economías.



EFEECTO DE LA VIGENCIA DE LA NORMA SOBRE LA LEGISLACIÓN NACIONAL

La presente iniciativa legislativa no modifica ninguna Ley de nuestro sistema normativo y se enmarca dentro del rol promotor del Estado de Promover la producción, el desarrollo empresarial local y el empleo

ANÁLISIS COSTO BENEFICIO

El presente proyecto de ley no tiene iniciativa de gasto, ni incide en el presupuesto público, muy por el contrario, permitirá fortalecer el proceso de internacionalización de las MIPYMES, para mejorar su competitividad y desarrollo sostenible. Siendo uno de los objetivos de la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pacífico de trabajar articuladamente y, así, generar instrumentos normativos o legales que requieran el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas

Alfredo Pariona Sinche
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

VINCULACIÓN CON EL ACUERDO NACIONAL

Políticas de Estado del Acuerdo Nacional			
Democracia y Estado de derecho	Equidad y justicia social	Competitividad del país	Estado eficiente, transparente y descentralizado
Régimen democrático y Estado de derecho	Reducción de la pobreza	Afirmación de la economía social de mercado	Estado eficiente y transparente
Democratización y fortalecimiento del sistema de partidos	Igualdad de oportunidades sin discriminación	Competitividad, productividad y formalización económica	Institucionalidad de las Fuerzas Armadas
Afirmación de la identidad nacional	Acceso universal a la educación, y promoción de la cultura y el deporte	Desarrollo sostenible y gestión ambiental	Ética, transparencia y erradicación de la corrupción
Institucionalización del diálogo y la concertación	Acceso universal a servicios de salud y seguridad social	Desarrollo de la ciencia y la tecnología	Erradicación del narcotráfico
Planeamiento estratégico y transparencia	Acceso al empleo pleno, digno y productivo	Desarrollo en infraestructura y vivienda	Plena vigencia de la Constitución y los derechos humanos
Política exterior para la democracia y el desarrollo	Promoción de la seguridad alimentaria y la nutrición	Ampliación de mercados con reciprocidad	Acceso a la información y libertad de expresión
Seguridad ciudadana y erradicación de la violencia	Fortalecimiento de la familia y protección de la niñez	Desarrollo agrario y rural	Eliminación del terrorismo y reconciliación nacional
Descentralización política, económica y administrativa			Sostenibilidad fiscal y reducción de la deuda pública
Seguridad nacional			

GRACIAS POR SU ATENCIÓN

Alfredo Pariona Sinche
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA